
Presidencia: Ucrania**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
(946ª sesión plenaria)**

1. Fecha: Jueves, 2 de abril de 2013

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 10.20 horas

2. Presidente: Embajador I. Prokopchuk

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LAS FECHAS DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1076 (PC.DEC/1076) relativa a las fechas de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Turquía (declaración interpretativa, véase texto agregado 1 de la decisión),
Kazajstán (declaración interpretativa, véase texto agregado 2 de la decisión)

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LOS TEMAS DE LA SEGUNDA PARTE DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1077 (PC.DEC/1077) relativa a los temas de la segunda parte de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Turquía (declaración interpretativa, véase texto agregado 1 de la decisión),
Kazajstán (declaración interpretativa, véase texto agregado 2 de la decisión),
Noruega (en nombre también de Canadá, Islandia, Liechtenstein y Suiza)
(declaración interpretativa, véase texto agregado 3 de la decisión)

Punto 3 del orden del día: **DECISIÓN RELATIVA AL TEMA Y LAS FECHAS
DEL SEMINARIO SOBRE LA DIMENSIÓN
HUMANA EN VARSOVIA**

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1078 (PC.DEC/1078)
relativa al tema y las fechas del Seminario sobre la Dimensión Humana en
Varsovia. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Turquía (declaración interpretativa, véase texto agregado 1 de la decisión),
Estados Unidos de América (Anexo 1), Federación de Rusia (Anexo 2),
Kazajstán (declaración interpretativa, véase texto agregado 2 de la decisión)

Punto 4 del orden del día: **EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD**

No hubo intervenciones

Punto 5 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

No hubo intervenciones

4. **Próxima sesión:**

Jueves, 11 de abril de 2013, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/946
2 April 2013
Annex 1

SPANISH
Original: ENGLISH

946ª sesión plenaria

Diario CP N° 946, punto 3 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Gracias, Señor Presidente.

Los Estados Unidos acogen con satisfacción la aprobación por consenso de los tres proyectos de decisión relativos al tema y a la fecha del Seminario sobre la DH, a la fecha de la RADH, y a los temas especiales para la RADH. Los Estados Unidos creen que dichos proyectos deben ir acompañados por una decisión relativa a una Conferencia de alto nivel sobre tolerancia y no discriminación, que se adopte lo antes posible. La OSCE necesita que en su calendario de este año figure una actividad importante sobre tolerancia y no discriminación, y damos las gracias a Albania por su generoso ofrecimiento de acoger dicha actividad.

Señor Presidente, el fomento de la tolerancia se parece mucho al esfuerzo por construir una democracia: es un trabajo que realmente no se acaba nunca. Todos nosotros debemos hacer continuos esfuerzos por asegurar los derechos humanos de las personas pertenecientes a minorías étnicas y religiosas, y de otras poblaciones marginadas y vulnerables, así como por prevenir y hacer frente a la intolerancia y la discriminación contra esas poblaciones. La Presidencia ha presentado un orden del día inicial viable para abordar la intolerancia, la discriminación, los delitos motivados por el odio, y la educación de la próxima generación en el fomento del respeto a la diversidad.

Confiamos en que el debate y la conclusión del orden del día de esa Conferencia de alto nivel sobre tolerancia y no discriminación, así como del Seminario sobre la DH, se lleven a cabo lo antes posible. Subrayamos la necesidad de que se conceda el tiempo adecuado para preparar esas importantes reuniones.

Gracias, Señor Presidente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/946
2 April 2013
Annex 2

SPANISH
Original: RUSSIAN

946ª sesión plenaria

Diario CP N° 946, punto 3 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE
LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

Valoramos positivamente los esfuerzos de la Presidencia ucraniana por buscar un equilibrio en la labor de la OSCE en el ámbito de la dimensión humana, que tenga en cuenta los intereses de los diferentes Estados.

Es tranquilizador que la libertad de circulación y los contactos humanos, que son un elemento importante para el fortalecimiento de las relaciones amistosas y de la confianza entre los pueblos, sean tema de debate en la primera reunión suplementaria de la OSCE.

Lamentablemente, los órdenes del día de las actividades de la dimensión humana del presente año no abordan otros problemas no menos acuciantes para el área de la OSCE, como por ejemplo la protección de los derechos de las minorías nacionales, los derechos de los niños, la tolerancia y la lucha contra el nacionalismo agresivo, la seguridad de los derechos económicos y sociales, y la no injerencia en la vida privada. No obstante, confiamos en que se prestará a esas cuestiones la atención que merecen en el transcurso de las actividades de la dimensión humana y en la reunión de examen de Varsovia.

En ese contexto, señalamos la importancia de proseguir la labor de reforma del formato de las actividades de la OSCE en el ámbito de la dimensión humana. Esperamos que la Presidencia ucraniana reanude ese proceso lo antes posible y que presente también propuestas concretas para optimizar las actividades en ese ámbito.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1076

2 April 2013

SPANISH

Original: ENGLISH

946ª sesión plenaria

Diario CP N° 946, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 1076
FECHAS DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES
DE LA DIMENSIÓN HUMANA**

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 476 (PC.DEC/476), de 23 de mayo de 2002, relativa a las modalidades de las reuniones de la OSCE sobre cuestiones de la dimensión humana,

Decide que la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana se celebre en Varsovia del 23 de septiembre al 4 de octubre de 2013.

PC.DEC/1076
2 April 2013
Attachment 1

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Turquía:

“Señor Presidente:

De conformidad con el Reglamento de la OSCE, párrafo IV.1 A) 6, y con respecto a las decisiones que acaba de adoptar el Consejo Permanente, relativas a las fechas de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, a los temas de la segunda parte de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, y al tema y a las fechas del Seminario sobre la Dimensión Humana, que tendrá lugar en Varsovia, la Delegación de Turquía hace la siguiente declaración interpretativa:

La Delegación de Turquía agradece a la Presidencia en Ejercicio ucraniana la ardua labor realizada y la dedicación mostrada en la preparación de un conjunto coherente de actividades de la dimensión humana. Actuando de forma constructiva, consideramos importante que, en un momento en el que es necesario un firme enfoque de la dimensión humana, capitalicemos el impulso generado por los esfuerzos de la Presidencia, con el fin de asegurar un conjunto de actividades con el que todos podamos estar de acuerdo.

Dicho esto, aunque nos sumamos al consenso sobre el conjunto de actividades de la dimensión humana para 2013 presentadas por la Presidencia, así como sobre las tres decisiones pertinentes del Consejo Permanente, nuestra delegación estima necesario subrayar que, en su opinión, el sector de la tolerancia y la no discriminación no está reflejado de forma adecuada en el citado conjunto de actividades de la dimensión humana.

Esta delegación ha expresado repetidamente su apoyo a las prioridades de la Presidencia en Ejercicio ucraniana para la dimensión humana, en su totalidad, incluida la intención de la propia Presidencia de promover la tolerancia y la no discriminación.

En ese contexto, confiamos en que seremos capaces de capitalizar los continuados esfuerzos de la Presidencia y de lograr sin más demora que se adopte una decisión para convocar una conferencia de alto nivel sobre tolerancia y no discriminación. Eso allanará el camino para la adopción y la aplicación sin problemas de decisiones que es necesario adoptar en el futuro, relativas a las actividades que acabamos de acordar.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de las decisiones mencionadas y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.”

PC.DEC/1076
2 April 2013
Attachment 2

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Kazajstán:

“Señor Presidente:

De conformidad con el Reglamento de la OSCE, párrafo IV.1 A) 6, y con respecto a las decisiones que acaba de adoptar el Consejo Permanente, relativas al tema y a las fechas del Seminario sobre la Dimensión Humana, a las fechas de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, así como a los temas de la segunda parte de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, la Delegación de Kazajstán desea hacer la siguiente declaración interpretativa:

La Delegación de Kazajstán se suma al consenso sobre las decisiones del Consejo Permanente relativas al conjunto de actividades sobre la dimensión humana, y agradece a la Presidencia ucraniana de la OSCE y a todos los Estados participantes los esfuerzos por llegar a un consenso sobre dicho conjunto de actividades.

Aunque se suma al consenso, la Delegación de Kazajstán confía en que los Estados participantes de la OSCE podrán llegar también sin demora a un consenso sobre el orden del día de la Conferencia de alto nivel de la OSCE sobre tolerancia y no discriminación, que el gobierno de Albania se ha ofrecido generosamente a acoger y que se celebrará en 2013 en Tirana, como seguimiento de las conferencias de alto nivel sobre tolerancia y no discriminación de 2007 en Bucarest y de 2010 en Astana.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de las decisiones que se acaban de adoptar y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.”



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1077

2 April 2013

SPANISH

Original: ENGLISH

946ª sesión plenaria

Diario CP N° 946, punto 2 del orden del día

DECISIÓN N° 1077
TEMAS DE LA SEGUNDA PARTE DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN
SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 476 (PC.DEC/476), de 23 de mayo de 2002, relativa a las modalidades de las reuniones de la OSCE sobre cuestiones de la dimensión humana,

Decide seleccionar los siguientes temas para la segunda parte de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana 2013: “Elecciones democráticas y observación de elecciones: Intercambio de prácticas óptimas”, “Libertad de reunión y de asociación” y “Libertad de religión o creencia”.

PC.DEC/1077
2 April 2013
Attachment 1

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Turquía:

“Señor Presidente:

De conformidad con el Reglamento de la OSCE, párrafo IV.1 A) 6, y con respecto a las decisiones que acaba de adoptar el Consejo Permanente, relativas a las fechas de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, a los temas de la segunda parte de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, y al tema y a las fechas del Seminario sobre la Dimensión Humana, que tendrá lugar en Varsovia, la Delegación de Turquía hace la siguiente declaración interpretativa:

La Delegación de Turquía agradece a la Presidencia en Ejercicio ucraniana la ardua labor realizada y la dedicación mostrada en la preparación de un conjunto coherente de actividades de la dimensión humana. Actuando de forma constructiva, consideramos importante que, en un momento en el que es necesario un firme enfoque de la dimensión humana, capitalicemos el impulso generado por los esfuerzos de la Presidencia, con el fin de asegurar un conjunto de actividades con el que todos podamos estar de acuerdo.

Dicho esto, aunque nos sumamos al consenso sobre el conjunto de actividades de la dimensión humana para 2013 presentadas por la Presidencia, así como sobre las tres decisiones pertinentes del Consejo Permanente, nuestra delegación estima necesario subrayar que, en su opinión, el sector de la tolerancia y la no discriminación no está reflejado de forma adecuada en el citado conjunto de actividades de la dimensión humana.

Esta delegación ha expresado repetidamente su apoyo a las prioridades de la Presidencia en Ejercicio ucraniana para la dimensión humana, en su totalidad, incluida la intención de la propia Presidencia de promover la tolerancia y la no discriminación.

En ese contexto, confiamos en que seremos capaces de capitalizar los continuados esfuerzos de la Presidencia y de lograr sin más demora que se adopte una decisión para convocar una conferencia de alto nivel sobre tolerancia y no discriminación. Eso allanará el camino para la adopción y la aplicación sin problemas de decisiones que es necesario adoptar en el futuro, relativas a las actividades que acabamos de acordar.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de las decisiones mencionadas y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.”

PC.DEC/1077
2 April 2013
Attachment 2

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Kazajstán:

“Señor Presidente:

De conformidad con el Reglamento de la OSCE, párrafo IV.1 A) 6, y con respecto a las decisiones que acaba de adoptar el Consejo Permanente, relativas al tema y a las fechas del Seminario sobre la Dimensión Humana, a las fechas de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, así como a los temas de la segunda parte de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, la Delegación de Kazajstán desea hacer la siguiente declaración interpretativa:

La Delegación de Kazajstán se suma al consenso sobre las decisiones del Consejo Permanente relativas al conjunto de actividades sobre la dimensión humana, y agradece a la Presidencia ucraniana de la OSCE y a todos los Estados participantes los esfuerzos por llegar a un consenso sobre dicho conjunto de actividades.

Aunque se suma al consenso, la Delegación de Kazajstán confía en que los Estados participantes de la OSCE podrán llegar también sin demora a un consenso sobre el orden del día de la Conferencia de alto nivel de la OSCE sobre tolerancia y no discriminación, que el gobierno de Albania se ha ofrecido generosamente a acoger y que se celebrará en 2013 en Tirana, como seguimiento de las conferencias de alto nivel sobre tolerancia y no discriminación de 2007 en Bucarest y de 2010 en Astana.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de las decisiones que se acaban de adoptar y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.”

PC.DEC/1077

2 April 2013

Attachment 3

SPANISH

Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Noruega (en nombre también de Canadá, Islandia, Liechtenstein y Suiza):

“Señor Presidente:

Tomo la palabra en nombre de Canadá, Islandia, Liechtenstein, Suiza y Noruega.

Nos complace ver que las decisiones del CP sobre la preparación y el seguimiento de las actividades dedicadas a la dimensión humana en 2013 han sido adoptadas de manera oportuna. A nuestro parecer, eso indica que vamos por buen camino hacia una mejor cooperación en las cuestiones de la tercera dimensión.

Observamos que la decisión relativa a los temas de la segunda parte de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH) está bien equilibrada, dado que las cuestiones sobre la tolerancia y la no discriminación pueden debatirse a fondo en la conferencia de alto nivel prevista en Tirana, de la que pueden surgir posibles recomendaciones que podrán presentarse en la RADH.

Por tanto, el apoyo que damos hoy a las decisiones se basa en un apoyo igualmente firme a la conferencia de Tirana, para la que esperamos que se adopte en breve una decisión similar.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.”



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1078

2 April 2013

SPANISH

Original: ENGLISH

946ª sesión plenaria

Diario CP N° 946, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 1078
TEMA Y FECHAS DEL SEMINARIO SOBRE LA DIMENSIÓN
HUMANA EN VARSOVIA**

El Consejo Permanente,

Tras haber examinado los resultados de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana de la OSCE en 2012,

Decide que el próximo Seminario sobre la Dimensión Humana se celebre en Varsovia del 13 al 15 de mayo de 2013, y que su tema sea: “Marco jurídico de la libertad de los medios informativos”;

Encomienda a la OIDDH que prepare el orden del día y las modalidades del Seminario.

PC.DEC/1078
2 April 2013
Attachment 1

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Turquía:

“Señor Presidente:

De conformidad con el Reglamento de la OSCE, párrafo IV.1 A) 6, y con respecto a las decisiones que acaba de adoptar el Consejo Permanente, relativas a las fechas de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, a los temas de la segunda parte de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, y al tema y a las fechas del Seminario sobre la Dimensión Humana, que tendrá lugar en Varsovia, la Delegación de Turquía hace la siguiente declaración interpretativa:

La Delegación de Turquía agradece a la Presidencia en Ejercicio ucraniana la ardua labor realizada y la dedicación mostrada en la preparación de un conjunto coherente de actividades de la dimensión humana. Actuando de forma constructiva, consideramos importante que, en un momento en el que es necesario un firme enfoque de la dimensión humana, capitalicemos el impulso generado por los esfuerzos de la Presidencia, con el fin de asegurar un conjunto de actividades con el que todos podamos estar de acuerdo.

Dicho esto, aunque nos sumamos al consenso sobre el conjunto de actividades de la dimensión humana para 2013 presentadas por la Presidencia, así como sobre las tres decisiones pertinentes del Consejo Permanente, nuestra delegación estima necesario subrayar que, en su opinión, el sector de la tolerancia y la no discriminación no está reflejado de forma adecuada en el citado conjunto de actividades de la dimensión humana.

Esta delegación ha expresado repetidamente su apoyo a las prioridades de la Presidencia en Ejercicio ucraniana para la dimensión humana, en su totalidad, incluida la intención de la propia Presidencia de promover la tolerancia y la no discriminación.

En ese contexto, confiamos en que seremos capaces de capitalizar los continuados esfuerzos de la Presidencia y de lograr sin más demora que se adopte una decisión para convocar una conferencia de alto nivel sobre tolerancia y no discriminación. Eso allanará el camino para la adopción y la aplicación sin problemas de decisiones que es necesario adoptar en el futuro, relativas a las actividades que acabamos de acordar.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de las decisiones mencionadas y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.”

PC.DEC/1078
2 April 2013
Attachment 2

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Kazajstán:

“Señor Presidente:

De conformidad con el Reglamento de la OSCE, párrafo IV.1 A) 6, y con respecto a las decisiones que acaba de adoptar el Consejo Permanente, relativas al tema y a las fechas del Seminario sobre la Dimensión Humana, a las fechas de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, así como a los temas de la segunda parte de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, la Delegación de Kazajstán desea hacer la siguiente declaración interpretativa:

La Delegación de Kazajstán se suma al consenso sobre las decisiones del Consejo Permanente relativas al conjunto de actividades sobre la dimensión humana, y agradece a la Presidencia ucraniana de la OSCE y a todos los Estados participantes los esfuerzos por llegar a un consenso sobre dicho conjunto de actividades.

Aunque se suma al consenso, la Delegación de Kazajstán confía en que los Estados participantes de la OSCE podrán llegar también sin demora a un consenso sobre el orden del día de la Conferencia de alto nivel de la OSCE sobre tolerancia y no discriminación, que el gobierno de Albania se ha ofrecido generosamente a acoger y que se celebrará en 2013 en Tirana, como seguimiento de las conferencias de alto nivel sobre tolerancia y no discriminación de 2007 en Bucarest y de 2010 en Astana.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de las decisiones que se acaban de adoptar y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.”